

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

H. O.
García de la Cruz



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Miércoles 23 de Marzo de 1887

SUSCRIPCIONES

	Pts.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	5	»
Números atrasados.....	10	»

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 904

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Los santos mártires Marco y Timoteo, en Roma.—El triunfo de los santos hermanos Rómulo y Segundo, mártires, en Berberia.—San Agapito, Obispo, en Sinada.—Seleuco, confesor en Siria.

CULTOS DE MAÑANA.—San Julian.—continúa la novena á Jesús Nazareno.
San Eulalia.—Sigue la novena de la Virgen de los Dolores á las mismas horas.
Capilla de la Cruz.—Los mismos cultos que el día anterior

INSPECCION DE ENSEÑANZA

En nuestro número del lunes último damos algunas noticias respecto al proyecto ley que el Sr. Ministro de Fomento presentará muy en breve á las Cortes, sobre derechos pasivos á los profesores de primera enseñanza.

Hoy vamos á dar también algunas noticias de otra reforma que se propone plantear el Sr. Navarro y Rodrigo, relativa á la inspección de la enseñanza.

Los establecimientos de enseñanza privada se someten á una rigurosa inspección en lo que á la moral é higiene se refiere.

A los establecimientos privados que no reúnan las condiciones que la ley exige podrá imponérseles una multa de 100 á 1.000 pesetas; y si de una segunda visita de inspección resultara no haberse corregido la deficiencia, se decretará la clausura del establecimiento.

La inspección será ordinaria y extraordinaria: la primera estará á cargo de los inspectores generales, de los rectores de las universidades, de los directores de los establecimientos de enseñanza y de los inspectores de instrucción primaria; y la segunda será ejercida por el director general y consejeros de instrucción pública.

Se crean dos inspectores generales, uno para la segunda enseñanza y Escuelas de Bellas Artes, artes industriales, artes y oficios y de comercio, y otro encargado de inspeccionar la enseñanza primaria y las escuelas normales y de sordo-mudos.

Estos inspectores estarán dotados con un sueldo de 10.000 pesetas y una indemnización de viajes de 2.000, y podrán ser nombrados los que sean ó hayan sido director general, consejero de instrucción pública, rector, decano ó catedrático de alguna Universidad.

No podrán ser separados durante seis años sin previa formación de expediente y cesarán necesariamente con arreglo á la ley á los ocho años.

Se crea un cuerpo de inspectores de pri-

mera enseñanza compuesto de cuatro inspectores de primera clase con 5.000 pesetas de sueldo y 1.508 de indemnización de viajes, doce de segunda con 4.000 pesetas de sueldo y 1.000 de indemnización y 49 de tercera con 3.000 pesetas de asignación.

El ingreso en este cuerpo, será por oposición, no dejando turno ni plaza alguna á la elección.

SECCION DE TRIBUNALES

El barrio de los Milagros de esta Ciudad, tenía digna representación en la vista hoy celebrada. Obedecía la presencia de tanta gente, vecina del célebre barrio antedicho, á la circunstancia de ser hijo del mismo, el individuo que se veía sentado en el banquillo de los acusados.

La sesión comenzó, como es de rigor, por la historia de los antecedentes del sumario, hecha por el vice-secretario, que dió lectura á los escritos provisionales, evacuados por la partes en el rollo de la causa, que era objeto de la atención del Tribunal.

Prescindimos de apuntar algún detalle, siquiera, del resultado de la prueba practicada, por que causas ajenas á nuestra voluntad, nos detuvieron en otro sitio que reclamaba la presencia del redactor encargado de estas crónicas.

Así es, que de referencia sabemos, que el hecho criminoso que se perseguía, nació el día 25 de Setiembre próximo-pasado, á consecuencia de los golpes que, á un dependiente de consumos, propinó el procesado Domingo Sánchez, efecto sin duda de oponerse á que entraran en la población, los artículos fraudulentos que pretendiera introducir el Sánchez, á quien se le señala como maturo.

En un buen informe el Sr. Jalón hizo la calificación penal que le merecía la ocurrencia, definida de atentado á un agente de la autoridad y lesiones, y solicitaba que se impusieran al procesado siete años de prisión mayor, pena correspondiente al delito más grave y multa de 250 pesetas.

La defensa á cargo del Sr. Recio (D. C.) mantuvo en su discurso que no existía delito de atentado, toda vez que no se había determinado el carácter público del agredido, pues no se había traído á los autos título ni documento alguno que acreditara que efectivamente fuera dependiente del resguardo. Que procedía la absolución de su cliente, y en todo caso, si el Tribunal en su conciencia consideraba demostrada la delincuencia del mismo, se le condenara únicamente como autor de las lesiones inferidas á un simple particular

La sesión terminó á la una en punto.

Se verá mañana en juicio oral y público el proceso incoado en el Juzgado de Alba contra Elias Cabeza y otros por hurto.

Los Sres. Barrios y Cimas, abogado y procurador respectivamente, están encargados de la defensa y representación del acusado.

CRONICA

Diario meteorológico

Día 23 de Marzo de 1887.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	757,04
Máxima al sol en grados.....	20, 6
Idem á la Sombra, id.....	10, 6
Mínima á idem.....	-1, 2
Termómetro seco, id.....	1, 0
Idem húmedo id.....	0, 0
Agua evaporada ayer en milímetros....	1,50
Viento N. C.—1.—Cirro-cúmul.	

El día 13 de los corrientes le robaron del corral de su casa, nueve gallinas y un gallo, al vecino de Villar de la Yegna, Bernardo Sánchez. La guardia civil puso al siguiente día á disposición del Juzgado Municipal de citado pueblo, á Luis y Domingo Martín, en cuyo poder se hallaron citadas aves, ya muertas y peladas.

En la noticia que ayer apareció en nuestro número referente á la Caja-Banco Crespo Rascón, se cometió una equivocación consistente en que se dijo: «que la Junta de Patronos se había hecho cargo de la cantidad impuesta en el Banco de España—que según nuestras noticias asciende á 60.000 duros—á nombre de citada institución,» debiéndose decir: que la Junta de Patronos se había hecho cargo de la cantidad impuesta en el Banco de España—que según nuestras noticias asciende á 40.000 duros—á nombre de citada institución.

La Caja-Banco se cree que podrá empezar á funcionar en la semana próxima, haciéndose su instalación provisional en la casa de la plazuela de la Libertad, que habitó el difunto conde y que era de su propiedad.

Tomamos de un periódico de la Corte la siguiente noticia:

«Dícese que por fin será representada durante la temporada de 1887-88 en el regio coliseo la ópera del maestro Bretón, titulada *Los amantes de Teruel*.

Todas las vacilaciones, todas las dudas, los temores y recelos del joven maestro durante tres años, han tenido fin con la firma del señor ministro de Hacienda.

Gracias al apoyo del malogrado rey Don Alfonso y de la augusta señora que hoy regenta el trono, se han ido venciendo todas las dificultades, y resuelto, por último, el expediente favorablemente á las pretensiones del inspirado compositor.»

Excusamos decir si sería inmensa nuestra satisfacción, al saber qué se había representado en el Teatro Real la ópera de nuestro ilustre paisano el maestro compositor, D. Tomás Bretón.

Ha sido propuesto por la Junta de Instrucción primaria de Avila para servir la escuela de Umbrias, en aquella provincia, Don Vicente Robledo Rodriguez, Maestro actualmente de Herguijuela de Ciudad-Rodrigo.

El Catedrático de Literatura de la Universidad Central, D. Antonio Sánchez Miguel, que por comisión del Gobierno recorre todas las principales ciudades de Europa para conocer el estado en que se encuentran sus Universidades científico-literarias, acaba de visitar á Santa Teresa en su Sagrado Sepulcro de Alba de Tórnes.

Se espera que lleguen muy en breve á esta ciudad el Inspector general del ferrocarril S. F. P. Mr. León Drouin, y el jefe de la explotación Mr. Henry Estevenin.

También hemos oído que acaso vengan y estén algunos días entre nosotros, los señores Viera de Castro y Gallardo, Administradores delegados de la Compañía.

He aquí el programa de la velada literaria que tendrá lugar mañana jueves á las ocho de la noche en el Casino Ibérico:

1.º Conferencia por D. José Benito acerca de la «Dignificación del hombre por el trabajo.»

2.º Intermedio musical por el maestro Gilabert.

3.º Lectura de poesías por Don Ramón Barco.

4.º Melodía para violín, por la Srta. Pie-decasas.

5.º Fantasia sobre motivos de *Roberto el Diablo*, de Meyerbeer, por D. Jesús de San Eustaquio.

Se leerá por último una oda de D. José López Alonso á la batalla de Arapiles.

Hemos recibido el número 124 del importante periódico de modas *El Siglo*, órgano de los Grandes almacenes del mismo nombre, de Barcelona.

He aquí el interesante sumario que contiene citado número: La Pesca.—Un Barba Azul.—Ecos de Madrid.—El y ella.—Al lado de la dicha.—El arte de callar.—Correspondencia particular.—Publica además un gran número de grabados.

En vista de la prórroga que para la concesión de las Deudas de Cuba, se concede por real decreto inserto en la *Gaceta* de Madrid de 11 del corriente, el Banco de España gestionará la de los expresados valores que aun existen en sus Cajas sin convertir, siempre que los interesados lo soliciten por escrito antes del 20 de Abril próximo.

Esta mañana se presentaron dos mujeres en uno de los cajones en que se expenden embutidos en la Plaza de la Verdura, y mientras una entretuvo al dueño comprando cinco céntimos de manteca, la otra le sustrajo un trozo de tocino que pesaría de ocho á diez libras, que ocultó debajo de la sayaguesa.

Apercibido el vendedor por otra mujer que próxima á él se dedica á la venta de pan, salió en persecución de la que llevaba el tocino, logrando recuperarlo, no sin antes haberse tomado la justicia por su mano.

Ambas mujeres parece ser que eran quinquilleras.

La Dirección general de Seguridad, ha dirigido á los señores gobernadores civiles una circular en la que buscando medios de aminorar la criminalidad se encarece á dichas autoridades el estricto cumplimiento de las siguientes prevenciones.

1.ª No se permitirá que despues de las horas señaladas estén abiertas las tabernas,

casas de bebidas y demás establecimientos análogos, ni que sus dueños toleren que en aquellos permanezcan las personas embriagadas.

2.ª Los que en tal caso cometan actos punibles, serán castigados con arreglo á la ley.

3.ª Se recogerán las armas, de cualquier clase que sean, á los que las usen sin la competente licencia.

4.ª Los infractores serán puestos, según los casos, á disposición del gobernador, del alcalde ó del juez instructor.

Ha visitado nuestra redacción *El Ayamontino*, semanario independiente de Huelva.

Agradecemos la visita y dejamos desde hoy establecido el cambio.

Según telegrama del Jefe de la Guardia civil de la línea de Vitigudino, en la noche del lunes último fué asaltada por diez ó doce hombres la casa del montaraz de Cerralvo, resultando heridos este último y un hijo suyo.

Se supone que los criminales no pudieran efectuar el robo que intentaban, por algun accidente inesperado.

El Teniente del benemérito cuerpo con fuerzas á sus órdenes, salió en la mañana de ayer en persecución de los autores de este hecho.

Un estadista ha hecho algunas investigaciones sobre la llamada riqueza nacional, obteniendo el resultado de que hay en el mundo 950 millonarios que poseen más de 25.000.000 de pesetas. Estos millonarios están distribuidos del siguiente modo: 250 en Inglaterra; 200 en los Estados Unidos de América; 100 en la América del Sur; 100 en Alemania; 75 en Francia; 50 en Rusia; 50 en la India inglesa, y 125 en los demás países.

Según opinión de un colega, la recogida de duros anteriores á 1868 era una medida de necesidad urgentísima, como se demuestra por los datos siguientes:

Cuando España poseía el monopolio de la plata, el cuño de su moneda era el que regia en el Universo, llegando á obtener la preferencia en todos los mercados de Oriente y en particular de la China, donde los duros españoles eran la única moneda de plata circulante.

Más tarde dejó España de ser la única productora de plata, mientras que otras naciones, y en particular Inglaterra, fueron suplantándola en sus relaciones con la China, en virtud de lo cual la moneda *Carolus* perdió la preferencia, obteniéndola la *Rupia*, quedando sin facil aplicación las muchísimas monedas de la primera clase que se habían importado. Por otra parte, la plata ha venido experimentando una baja considerable como valor intrínseco, hasta el punto de que no vale la onza más que cuarenta y siete dineros.

Ahora véase el resultado de todo esto. Admitiéndose en España los *Carolus*, con un valor de 20 reales, claro está que existía un beneficio nada menos que de 25 por 100, en la simple operación de comprar *Carolus* en China y darlos á la circulación en España, con la particularidad de que aun producción del extranjero, nada tenía que pagarse por derechos de Aduanas.

Considérese el conflicto que debía provocar inmediatamente esta importación, que ya se había iniciado y venía haciéndose calladamente. Las expediciones de *Carolus* á España se hacían reembolsándose sobre Londres á 90 días fecha, por consiguiente hubiera tenido que darse para pago de estas letras, desde luego, todo el oro acuñado, más tarde la plata de cuño moderno, y sólo se habrían contenido las importaciones, cuando la prima de esta plata fuera tal, que anulara el beneficio de 25 por 100 que dejaba la operación. De modo que en un país como España, donde puede decirse que no circula más que plata y que además deudor de los demás países en sus relaciones internacionales, el conflicto hubiera rebastido proporciones incalculables, que habrían llega-

do á conmover profundamente todo el sistema económico.

Véase, pues, cuán urgente y necesaria era la retirada de circulación de estas monedas, y como no era conveniente prorogar ni un día tan siquiera la admisión de cauce que muchos periódicos han solicitado, calificando la medida tal vez como de mero capricho y fantasía, siendo así que ha respondido á un interés público de la más alta importancia.

Según noticias que hemos recibido á última hora en el día de ayer, y que por lo mismo no pudo salir en el número anterior de nuestro periódico, el Excmo. Ayuntamiento celebrará esta noche sesión extraordinaria para en vista de la circular recibida del Ministerio de Hacienda acordar si se queda ó no con la Administración del impuesto de consumos.

Si no conviniera el tipo fijado á la Corporación, volverá á salir á subasta, en cuyo caso se proponen tomar á su cargo este servicio la Compañía que lo explota asociada con algunas personas residentes en esta capital.

El senador por esta provincia Sr. Oliva presentó en la sesión que celebró la Alta Cámara el día 21 de los corrientes, una exposición de varios vecinos y corporaciones de Medina del Campo pidiendo se varíe el trazado de ferrocarril de Calatayud.

Como quiera que el camino de hierro de Medina del Campo á Calatayud haya de reportar grandes beneficios á todas las provincias de Castilla, no nos creemos excusados de decir algunas palabras respecto á tan importante vía transversal de comunicación, para lo cual estamos confeccionando un artículo que verá la luz pública en uno de nuestros próximos números.

Días pasados recibimos un comunicado de D. Celestino del Rey Souto,—que se halla en la cárcel á consecuencia de la falsificación de sellos descubierta en esta capital,—que si no hemos publicado ha sido porque ninguna rectificación se hacía á los sueltos que nosotros insertamos en nuestro diario, dando cuenta de la prisión de referido sujeto y de su señora.

Citado comunicado vió la luz pública en el número de nuestro colega *El Progreso* correspondiente al día 20 del actual.

La Junta del Casino Ibérico, en vista del extraordinario éxito de las veladas literarias que se vienen celebrando en citado círculo, ha nutrido su gabinete de lectura con revistas y periódicos de la mayor estimación.

Un señalado triunfo ha obtenido nuestro paisano el maestro Bretón en el cuarto concierto que bajo su dirección se celebró el domingo último en el Teatro del Príncipe Alfonso.

El insigne Sarasate, que tomó parte en la fiesta musical, obtuvo como siempre una entusiasta ovación.

Desde las primeras horas de la mañana del domingo apareció en taquilla el cartel de «No hay billetes.»

La base de arreglo convenida para el matrimonio civil dice así:

«Base.—Se establecerán en el Código dos formas de matrimonio: el canónico, que deberán celebrar todos los que profesen la religión católica; y el civil, que se verificará con arreglo á las disposiciones del mismo Código, y en armonía con lo prescrito en la Constitución del Estado.

El matrimonio canónico producirá todos los efectos civiles respecto de las personas y bienes de los cónyuges y sus descendientes, pero sólo cuando se celebre en conformidad con las disposiciones del Concilio de Trento, admitido en el Reino, por la ley 13, título 1.º de la Novísima Recopilación. Al acto asistirá el Juez municipal ó otro funcionario del Estado, con el solo fin de verificar la inmediata inscripción del matrimonio en el Registro civil.

Su Santidad aprueba todo cuanto á las dos partes de la base se refiere al matrimonio entre católicos.

La Santa Sede *lascia allo stato il regolamento* los efectos civiles del matrimonio.

Con la precedente aprobación no se entiende de ningún modo prejuzgada la doctrina de la Iglesia acerca de los matrimonios de los heterodoxos, y el Santo Padre podrá tolerar que acerca de esto el Gobierno adopte las disposiciones oportunas.

Como anunciamos en nuestro número correspondiente al día de ayer, en la tarde del último se reunieron en el salón de presuntos de la Alta Cámara, presididos por el Sr. Moyano, los diputados y senadores de las provincias de Castilla, Aragón y Andalucía, en número de unos 60.

El Sr. Moyano dió cuenta del resultado de las gestiones practicadas cerca del Gobierno para que dejara libre la votación de una proposición que tiene presentada el Sr. Polo y está informada favorablemente por la comisión, en la cual se pide el aumento de derechos de importación de cereales.

Se ha discutido detenidamente el punto, reconociéndose por todos la necesidad absoluta de poner remedio á los males que afligen á la agricultura, aprobándose una proposición del Sr. Oliva para que la comisión de dichos representantes, nombrada con anterioridad, vuelva á gestionar del Gobierno deje libre esta cuestión.

La reunión terminó confiriendo un voto de confianza á la comisión, para que obre como crea más conveniente á los intereses de sus representados.

Anoche se vió favorecido por selecta concurrencia el Café de Colón, con motivo del concierto extraordinario que en dicho establecimiento se celebró.

Todos los números del programa, fueron recibidos con nutridos aplausos, especialmente el *lindo wals* del Caballero de Gracia de *La Gran via*, que fué interpretado con bastante acierto por el simpático niño Luis Martín, acompañado en la ejecución de tan preciosa música de Chueca por el coro infantil que demostró tenerla perfectamente ensayada.

Nuestra enhorabuena al Director Sr. Canto que nos ha ofrecido ocasión de oír *El Caballero de Gracia*, merced á sus esfuerzos en la educación musical de tan aventajados alumnos.

Anoche salió de esta Ciudad con dirección á Madrid, D. Fermín Hernández Iglesias.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación que ayer publicó la *Gaceta Oficial* se revoca un fallo de esta comisión provincial, en que se desestimaba una instancia de José Hernández Juan, solicitando se le concediera el beneficio de que trata el art. 100 de la ley de reclutamiento.

Son muchas las señoritas que sabemos concurrirán mañana á la velada del Circulo Ibérico, llevadas por la curiosidad de oír tocar el violín á la Srta. de Piedecabras.

Regimiento Cazadores de Talavera 15.º Caballería.

Subasta

Debiendo verificarse el domingo día 3 del mes de Abril próximo á las once de su mañana y en el patio del cuartel de Trilingüe que ocupa este Regimiento la de 13 caballos de desecho del mismo, se hace saber por medio de este anuncio en el periódico titulado EL FOMENTO en cumplimiento á lo mandado y para conocimiento de las personas que quieran asistir al expresado acto.

Salamanca 23 de Marzo de 1887.—El Comandante jefe del Detall, *Juán Sepúlveda*.

SE VENDE una casa, sita en el inmediato pueblo de Tejares, izquierda á la carretera de Vitigudino, con excelentes condiciones para posada, almacén etcétera. En dicho pueblo dará razón José García (*El Renovero*).

COLEGIO DE SANTIAGO

Academia de 1.ª enseñanza para niños.—Educación completa de la mujer.—Enseñanza de adorno.

SALAMANCA, RUA, 44

DIRECTOR, DON EMILIO IGLESIAS SANCHEZ

ASIGNATURAS:

Lectura razonada.—Escritura al dictado, aplicada á la redacción epistolar.—Aritmética y su aplicación á los problemas económico-domésticos.—Sistema métrico-decimal.—Gramática y análisis.—Historia Sagrada y deberes morales de los niños.—Higiene y economía.—Geografía é Historia de España.—Geometría aplicada.—Gimnasia de Salón.

HORAS DE CLASE: DE 12 Á 2

El piano me-

cánico á cilindro de setenta martillos con liras; que ha tocado en todos los bailes celebrados en el Teatro del Hospital de esta ciudad, se alquila para cualquiera clase de espectáculos ya sean para bailes de casas particulares, bodas, cafés, bailes públicos, serenatas, conciertos, etc., etcétera, lo mismo para la población como fuera de ella, á precios económicos.

Su dueño: *Severo Perez, Abajo, 9, Salamanca.*

SE VENDE una casa en la Acera del Jesús, número 4, Afueras de Santo Tomás, en la misma daran razón.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas, curan pronto y radicalmente las *Irritaciones Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Incontinencia de orina* y toda clase de *flujos de las vías urinarias*. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta á 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, y Dr. Saez, Barcelona.

VENTA

El día 12 de Abril á las doce de su mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. Francisco Sanchez Martín, el remate en pública y extrajudicial al subasta de una casa, sita en esta ciudad, calle de Arriba, número 15, que mide una superficie de 380 metros cuadrados y linda por Oeste con el paseo de las Carmelitas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto hasta aquel día en la misma casa y los interesados en su adquisición pueden pasar á verla.

VENTA DE CASA Se vende la situada en el número 1 de la Plazuela de San Juan, perteneciente á D. Luis López Laporta. Si alguna persona quiere enterarse en la compra, para precio y condiciones, Simón Perez, Casa de Socorro.

SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris

7, calle de Sanchez Barbero, 7

ENSEÑANZA LIBRE

Preparación especial para obtener en breve tiempo los grados de Bachiller, de Licenciado y Doctor en las distintas facultades universitarias, aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y externos. Prospectos enviando sellos al Director de la Academia. Pensión de Cervantes. San Bernardo, 68, Madrid. 8-6

Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS

Cuesta del Carmen, 13.

IMPORTANTE á las señoras

El Sr. J. Gomez, participa que dentro de unos dias llegará á esta con una gran colección de vestidos negros para Semana Santa, lo mismo que su grandioso surtido de muestras, alta novedad para la próxima estación para los encargos á las medidas.

SU ESTANCIA EN LA FONDA DEL COMERCIO.

MANUEL RODRIGUEZ

Reforma toda clase de muebles de lujo como son: escritorios antiguos de concha, marfil, ébano, armoniums, pianos, acordeones, cajas de música, instrumentos de todas clases, abanicos, paraguas, bastones, loza de china y cristal. Se coloca toda clase de fieltros á los pianos etcétera.

CORRILLO. 28

IMPORTANTE

La antigua y acreditada zapatería de Benigno de las Heras, situada en la Lonja, se ha trasladado á la inmediata calle del Navío, número 5, (dos puertas).

SE VENDE

el cajón que se halla situado en la Puerta de San Bernardo. El que quiera interesarse en su compra, puede verse con su dueño, en el mismo cajón ó en la calle de la Cruz Verde, número 5.

Esteban Hermanos, Impresores

CELIS Y TEIJEIRO

Gran establecimiento de óptica, física, electricidad y matemáticas.

9, Teresa Gil, 9. Valladolid.

Calle de la Rúa, número 13.—Junto á la Ciudad Condal.—Salamanca.

Como habíamos anunciado anteriormente por solo 15 días y faltando 2 para el tiempo anunciado de la permanencia en esta ciudad. El socio y representante de dicha casa, D. Meliton Celis, y sus géneros, y encontrándose favorecido por el público que le distingue, como no podía menos de esperar, por su especialidad en los objetos, tanto en óptica, física, matemáticas, y especialmente en los trabajos y ocupaciones que tiene en la colocación de timbres eléctricos y teléfonos, ha acordado permanecer en esta hasta que el público quede honrado con sus trabajos en la colocación de dichos aparatos, que tan buenos resultados están dando en la ciudad y fuera de ella, donde se han instalado, y para que tengan noticia de las instalaciones hechas, á continuación reseño una nota de las que hemos practicado:

D. Laureano E. Sanchez, Plazuela Episcopal.—D. Enrique Castellanos, calle del Prior.—D. Juan de Lara calle de San Pablo.—Sres. Perez, Paradinas y Tresgallo, Plaza de la Verdura.—Facultad de Medicina, de la que es Decano D. Pedro Llevot, que vive calle del Prior.—Casino de las Cuatro Estaciones, calle de Toro.—D. Luciano Navarro, calle de la Rúa.—D. Gonzalo Sanz, Calle del Clavel.—Además de todo lo indicado, en dicha casa se reciben toda clase de avisos y encargos.

Calle de la Rúa, número 13.—Junto á la Ciudad Condal.—Salamanca.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Leer el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. PÉREZ, pharmacien, boulevard de Brion, rue Richelieu, 102.

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo, preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptoná y hierro.—Peptoná de carne.—Peptoná de leche
Chocolate de peptoná.—Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.

Marca depositada.

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rúa, 45.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID

Arados y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris; cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) más intensos.

Muy útil tambien como preservativo.

Exijase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (Impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores.

SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.

FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS,
y en todas las Farmacias del Globo.

Tesoro de la boca

ELIXIR ODONTALGICO

Preservativo infalible y calmante sin igual de todo padecimiento de la boca, exceptuando los dolores nerviosos.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36 Salamanca.

MATALCALLOS OÑATE

CURACION PRONTA Y SEGURA

Depósito provincial, Farmacia de D. Angel Ruiz, Plaza Mayor, 36, y principales de la provincia.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

LA NUEVA FUNERARIA

DE

RAIMUNDO DEL REY

Agencia: Prior, 9 y 11.—Salamanca.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias fúnebres á un precio sumamente módico, con más ventajas que ninguno otro, en su clase. Coche gratis al que encargue la caja en esta casa. Grandes pompas fúnebres, á la antigua española. Fijarse bien: el coche gratis.

Prior, 9 y 11, Salamanca.

Raimundo del Rey.

JARABE DE HIPOFOSFITOS

DCLIMENT.

Está indicado su uso en los casos de inapetencia, tuberculosis, asma, anemia, clorosis, debilidad nerviosa, raquitismo, impotencia.

Depósito, en Salamanca Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela Plaza Mayor, 36.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.

BALSAMO NINIVITA DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo carbunco, sin necesidad de incisiones ó sajaduras ni cauterización

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

VACUNA

Linfá de vaca, en tubos y cristales, reciente, se recibe todas las semanas de los principales centros é Institutos de vacunacion en la Farmacia de don Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca